



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/FERCAM

Expediente: AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, A JORNADA PARCIAL. 15 PLAZAS. Concurso-oposición.

Núm. Expediente: MANZA2023/3986

ANUNCIO

Finalizado el proceso de Oposición de Quince Plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, recordamos a todos los aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a treinta puntos que ya pueden presentar la documentación para la fase de concurso.

SE ABRE EL PLAZO DE CUATRO DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

La Presentación se realizará EXCLUSIVAMENTE a través de la SEDE ELECTRÓNICA: Registro telemático de procesos selectivos. Presentación de documentación complementaria.

Junto con la documentación se presentará el formulario de auto baremación, disponible en la web www.manzanares.es / ayuntamiento / empleo público.

Las certificaciones expedidas por las diferentes Administraciones Públicas referentes a la experiencia profesional deben contar con código seguro de verificación y se emitirán de acuerdo con el modelo Anexo I de Servicios Previos del Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración pública.

Como establecen las Bases que rigen el proceso selectivo, la acreditación de los méritos derivados de la prestación de servicios como personal funcionario o laboral en el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares se aportarán de oficio por el Departamento de Personal, salvo que la persona interesada manifieste su oposición expresa.

La Secretaria del Proceso